

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO: CAPACITADOR “EN POSCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE BANANO”

PROYECTO AAGIL

La Paz /Bolivia

1. Introducción.

Ayuda en Acción es una organización de cooperación internacional, conformada por hombres y mujeres que intercambian capacidades, recursos y valores desde la igualdad y respeto mutuo. Poniendo a las personas en el centro, trabajamos movilizand el esfuerzo, las capacidades y las movi lidades de una gran variedad de actores para atacar las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Ponemos el foco de nuestro trabajo a la infancia, niñez, adolescencia, en los y las jóvenes y en las mujeres, colectivos en contextos más vulnerables, que se ven abocados a superar los mayores obstáculos y brechas para acceder a sus derechos en igualdad y equidad. Trabajamos por un modelo de desarrollo social sostenible, económico y medio ambiental, cuya realización implica un compromiso universal, que aplica por igual a toda la colectividad.

El Proyecto Alternativas Agroecológicas de Gestión Inteligente Local AAGIL en la región de los yungas y norte de La Paz - AAGIL en Bolivia, financiado por la Unión Europea, busca promover un desarrollo territorial sostenible en los Yungas de La Paz, fomentando cadenas de valor agroecológicas y servicios financieros inclusivos. La zona de implementación considera a 11 municipios de los Yungas de La Paz, Coroico, Coripata, Yanacachi, Chulumani, Irupana, La Asunta, Cajuata, Licoma, Caranavi, Alto Beni y Palos Blancos, en los cuales se viene desarrollando la implementación de los resultados que estructuran el proyecto AAGIL. Dentro de las actividades previstas se tiene la mejora de procesos de comercialización de las cadenas de valor priorizadas entre ellas el de banano, la formación técnica especializada es un pilar fundamental para el desarrollo socioeconómico sostenible de las regiones productoras en Bolivia.

En este contexto se busca fortalecer las capacidades de los productores de Alto Beni mediante la transferencia de conocimientos prácticos y teóricos que permitan reducir las pérdidas y mejorar el posicionamiento en el mercado del banano.

2. Objeto de la contratación

Contratar un/a capacitador/a para impartir un curso especializado sobre **cosecha, postcosecha y comercialización de Banano**, orientado a optimizar la calidad del producto final, garantizar la inocuidad y fortalecer las estrategias de venta para los productores de la región de Alto Beni.

3. Alcance de la contratación

El/la capacitador/a deberá diseñar e implementar un programa de capacitación teórico-práctico dirigido aproximadamente a 30 beneficiarios, entre técnicos y productores líderes.

Asimismo, deberá desarrollar las siguientes áreas temáticas y operativas, en contenidos mínimos:

- Manejo agronómico del cultivo de banano:** Deshije, Deschante, Deshoje, desflore, desmane, encintado y enfundado.
- Cosecha:** Determinación del grado de madurez fisiológica, técnicas de corte, traslado al centro de acopio y prevención de daños mecánicos. Guía técnica de Postcosecha (Manual técnico).
- Postcosecha:** Protocolos de selección, lavado, desmane, clasificación, tratamiento postcosecha y procesos de empaque bajo estándares de calidad.
- Comercialización:** Análisis de mercados locales y de exportación, normativa vigente, canales de distribución y estrategias de negociación.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO: CAPACITADOR “EN POSCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE BANANO”

PROYECTO AAGIL

La Paz /Bolivia

-Proceso de maduración de banano: Manejo de la maduradora, Insumos de maduración, Uniformidad en maduración

Metodología: Desarrollo de sesiones teórico-prácticas (70% campo, 30% aula) adaptadas al contexto de la región de Alto Beni y El Alto.

Alcance geográfico

El proceso de implementación del plan podrá ser realizado en los municipios de Palos Blancos y Alto Beni en predios de la Central de Cooperativas EL CEIBO.

4. Calendario de la contratación

El calendario y/o **cronograma de actividades** del servicio a contratar deberá formar parte de la propuesta, integrando un detalle de las tareas a realizar, así como plazos. En cualquier caso, el objetivo es que la totalidad del servicio sea desarrollado en el plazo previsto de **catorce (14) días calendario**, contados a partir de la **firma del contrato**.

Las actividades mínimas que se deberán realizar son las siguientes:

- Elaboración de un **plan de capacitación** y cronograma de ejecución.
- Diseño y entrega de **material didáctico** (guías rápidas, presentaciones o manuales).
- Desarrollo de las jornadas de capacitación en las comunidades o centros de acopio designados.
- Evaluación de competencias adquiridas por los participantes (pre y post test).
- Elaboración de un informe final con recomendaciones técnicas para la zona.

El adjudicatario/ha seleccionado/a debe garantizar su inmediata disponibilidad para iniciar el servicio y deberá disponer del material necesario y equipos propios, además de contar o acceder por su cuenta a los medios de transporte para llegar a la zona de trabajo.

5. Presentación de ofertas

El/la profesional o empresa interesado/a en elaborar una propuesta deberá presentar los siguientes documentos:

- 5.1. Carta de presentación
- 5.2. Propuesta económica
- 5.3. Propuesta técnica (con un plan de trabajo no mayor a 4 hojas)
- 5.4. Documentación legal

Si es persona natural:

- Cedula de Identidad,
 - Curriculum Vitae (no documentado)
 - NIT,
-

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO: CAPACITADOR “EN POSCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE BANANO”

PROYECTO AAGIL

La Paz /Bolivia

- Carnet de Salud (Caja de Salud que corresponda) No SUS
- Carta indicando N° de CUA de la Gestora y N° de Cuenta Bancaria.
- Certificado de Titularidad de la Cuenta Bancaria emitido por la Entidad Financiera correspondiente **(en caso de ser adjudicado).**
- Adhesión al Código de Conducta AeA, a la firma del contrato **(en caso de ser adjudicado).**
- Certificados de antecedentes REJAP, SIPASSE y FELCV **(en caso de contacto con la comunidad)**

Si es persona jurídica:

- Cedula de Identidad y poder del Representante Legal,
- Curriculum Vitae de la Empresa y de los profesionales propuestos para el servicio,
- NIT,
- Matrícula de Comercio
- Carnet de Empleador (Caja de Salud correspondiente)
- Carta indicando N° de Cuenta Bancaria.
- Certificado de Titularidad de la Cuenta Bancaria emitido por la Entidad Financiera correspondiente **(en caso de ser adjudicado).**
- Adhesión al Código de Conducta AeA, a la firma del contrato **(en caso de ser adjudicado).**
- Certificados de antecedentes REJAP, SIPASSE y FELCV **(en caso de contacto con la comunidad)**

Las propuestas técnicas y económicas deben adjuntarse en el momento de inscripción, al final del formulario pueden encontrar el apartado "DOCUMENTOS - Añadir más archivos", es importante añadirlos para ser tomados en cuenta en el proceso.

En caso de tener dudas o consultas pueden escribir al siguiente correo: kcespedes@ayudaenaccion.org

Fecha límite de presentación: **20 de septiembre de 2026 hasta horas 18:00**

6. Selección del proveedor

La baremación que resulte en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Oferta económica	30%
Calidad de la propuesta presentada.	40%
Experiencia en capacitaciones de este tipo en organizaciones con características similares a Ayuda en Acción.	20%
Plazo de entrega	10%

6.1 Método de calificación

La evaluación se realizará en 2 etapas:

1° Etapa – Verificación de presentación de documentos:

N°	DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	PRESENTÓ		EVALUACIÓN	
		SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
1	Carta de presentación				

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO: CAPACITADOR “EN POSCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE BANANO”

PROYECTO AAGIL

La Paz /Bolivia

2	Propuesta económica				
3	Propuesta técnica (con un plan de trabajo no mayor a 4 hojas)				
	DOCUMENTACION LEGAL				
4	Cédula de Identidad				
5	Poder del Representante Legal (Persona jurídica)				
6	Curriculum Vitae de la empresa y de los profesionales propuestos (no documentado)				
7	NIT				
8	Carnet de Salud (Persona Natural)				
	Carnet de Empleador (Persona jurídica)				
9	Carta indicando N° de CUA de la Gestora (persona natural)				
10	Carta indicando N° Cuenta Bancaria	n/a	n/a	n/a	n/a

Los proponentes que cumplan con la presentación de los documentos descritos en el cuadro anterior pasaran a la siguiente etapa de evaluación.

2° Etapa – Evaluación de la propuesta:

Los criterios para ser tomados en cuenta serán los siguientes:

Criterio	Valoración %
Estudios universitarios en ingeniería forestal, agronómica, biológica y ramas afines.	5%
Estudios y/o cursos relacionados en producción de banano.	5%
Experiencia General: Mínimo 5 años en el sector frutícola boliviano.	10%
Experiencia Específica: Haber impartido al menos dos (2) cursos o talleres similares sobre manejo de banano o frutas tropicales.	10%
Conocimiento de la zona del proyecto y/o haber desarrollado trabajos en la zona o regiones similares.	10%
Experiencia en capacitaciones de este tipo en organizaciones con características similares a Ayuda en Acción.	5%
Plazo de entrega	5%
Propuesta técnica	20%
Propuesta económica	30%

La selección será comunicada a más tardar el 25 de septiembre de 2026.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO: CAPACITADOR “EN POSCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE BANANO”

PROYECTO AAGIL

La Paz /Bolivia

7. Información adicional

A continuación, se detallan algunos aspectos adicionales a considerar:

- Inicio del trabajo aproximado: 5 de octubre de 2026
- Ubicación: Municipios de Palos Blancos y Alto Beni en predios de la Central de Cooperativas EL CEIBO.
- Ciudad o país: La Paz, Bolivia
- Medio de pago: transferencia bancaria.
- Plazo y forma de pago:

Primer pago: Contra entrega del primer informe de avance y entrega del “Plan de capacitación, cronograma y materiales didácticos a utilizar” (aprobado), pago por el 35% del monto total del servicio a los 5 días posterior a la firma del contrato.

Segundo pago (final): Contra entrega del Informe final de la capacitación, registros de asistencia y evaluación de resultados, protocolo de cosecha y postcosecha de banano (aprobado), pago por el 65% del monto total del servicio a los 12 días posterior a la firma del contrato.

8. **Propiedad Intelectual.**

Queda establecido que toda la producción intelectual resultante del trabajo realizado y toda otra información complementaria será considerada desde su elaboración, como propiedad de la Fundación Ayuda en Acción.